

LA FERTULIA.

PERIODICO SEMANAL DE LITERATURA Y DE ARTES.



10 CTS.

DOMINGO 1.º DE DICIEMBRE DE 1850. N.º 124.



Anuncios admirables.

No pasa un día sin que traigan los diarios de la plaza algunos anuncios originales, dignos de ser leídos con cuidado por la gente de buen humor, pero todos ellos se quedan en mantillas al lado de otro que ha circulado há poco, y que insertamos íntegro con sus correspondientes anotaciones. Dice así:

«Ay que lástima, que el desbarate de libros se concluye (1) y las lindas niñas quedan sin los devocionarios y semanas santas con ricos terciopelos (2)

á 24 y 30 reales vellon.

Venid, (3) personas de todas categorías, (4) á comprar los devocionarios con semana santa por una insignificante peseta (5)

y los de elegante tafilete por 6 y 8 reales (6) y vosotras personas de lujo (7) dignaos favorecer el primer establecimiento de Devocionarios de España (8): en él se encuentra todo lo mas elegante, digno de lucirse en vuestras preciosas cabretillas (9) y á precios no conocidos jamás, si se compara el contenido y sus innumerables indulgencias (10) con todo lo publicado.

Solo hoy y mañana durará el desbarate, (11) calle Ancha, 134.●

Al respaldo de este original y magnífico anuncio, se leen las siguientes líneas.

¡Qué Dolor!!!

que el librero se marcha (12) y

El Pueblo

se queda sin los libros divertidos de á uno y

(1) La lástima sería que continuaran desbaratándose; ¿para qué habian de servir los libros desbaratados, es decir, rotos ó desencuadernados?

(2) Por manera que las niñas feas y las mugeres viejas pueden pasar muy bien sin los devocionarios.

(3) Venid, niñas, venid. Respuesta: Ya están venidas. (CALDERON.)

(4) Aquí no exceptua á las viejas ni á las feas.

(5) No es insignificante, puesto que representan 4 reales de vellon, ó cuatro veces 34 maravedis.

(6) Es decir por 14 reales.

(7) ¿Y no están comprendidas estas en las de todas las categorías?

(8) Basta que ustedes lo digan.

(9) De modo que no ha de ser en las manos sino en las cabretillas donde han de lucir los devocionarios.

(10) No serán tantas cuantos díslates contiene el anuncio.

(11) Basta y sobra con dos días para el desbarate de libros; que en menos tiempo se desbarataron los setecientos mil volúmenes de la biblioteca de uno de los Ptolomeos.

(12) Sin llevarse todos los cuartos que quisiera.

y dos reales, (13)

Los médicos y cirujanos
sin los libros que han de salvar á los enfermos, (14)

Los abogados y jueces
sin las obras que los han de elevar á la altura de la ciencia, (15)

Los hacendados
sin las obras de agricultura que los han de hacer mas productivas sus haciendas, (16)

Los poetas
sin los mejores modelos que imitar, (17)

Los eclesiásticos
sin las obras que le son indispensables, (18)
y por último, todas las clases de la sociedad
sin los libros escritos para el pueblo y al alcance de todas las capacidades. (19)

Al fin del anuncio, como si dijéramos por remate de fiesta, se leen estos notables versículos que servirán de modelo á los buenos poetas á falta de otros mejores que imitar.

Acudid apresurados

(13) *Con los dos reales se irá al Circo y se divertirá una noche entera.*

(14) *Desgraciada ciudad cuyos enfermos van á perecer por la precipitada partida del librero del desbarate.*

(15) *Pero no faltan alturas en Cádiz donde elevarse. Además de la torre de Tavira, tendremos muy en breve la que están construyendo para los telégrafos en la Puerta de Tierra.*

(16) *Buena falta les harían este aumento de productos para el pago de las contribuciones.*

(17) *Pero para eso les queda el anuncio.*

(18) *Pues sin ellas han pasado hasta ahora y les va muy bien cuando no se han quedado.*

(19) *Y de todos estos males que van á sobrevenir al pueblo de Cádiz á consecuencia de la partida del librero, ¿quién va á ser el responsable ante Dios y ante los hombres?*

si quereis libros comprar,
que se acaba el desbarate,
el librero vá á marchar
y ganga cual la presente
no la volveréis á hallar.

Teatro del Balon.

Tres veces se ha representado en este teatro la nueva zarzuela *El Alma en pena*, y pena daba en verdad de ver tan desierta la casa. No es extraño que así haya sucedido, visto lo insulso del libreto y lo pobre de la música. Basta decir que corre parejas con la titulada *El Sacristan de San-Lorenzo*; por lo cual ambas han corrido igual suerte y producido el mismo efecto; esto es, el de hacer bostezar á los espectadores.

En cuanto á la ejecucion debemos decir que fué mas esmerada de lo que era de esperar, especialmente por parte de la señora Rosa y de la señora Rodriguez. Sin embargo, eran tan narcóticas las piezas todas, que ninguno logró una palmada.

Nuevas máquinas.

En el periódico de New-York titulado *o Sun*, correspondiente al día 12 de octubre, hemos leído la minuciosa descripción de dos máquinas inventadas en los Estados-Unidos y puestas en practica con muy buen resultado. Una de ellas tiene por objeto la producción artificial del hielo en gran cantidad y con bastante economía: y la otra la traslación del aire á cualquier profundidad de la tierra. La adquisicion de la primera seria muy importante en Cádiz, donde tan cara es

la nieve. La segunda será de gran provecho para los mineros. La invencion del mecanismo para la produccion del hielo es debida á Mr. Gorrie, doctor residente hoy en Apalaquinola. Las partes esenciales de la máquina consisten en dos bombas de gran poder, una de ellas para la condensacion del aire. Dentro de esta última una pequeña inyecta agua en forma de lluvia (y esto mientras se verifica la condensacion) que absorve el calor del aire arrojado en el acto de la compresion.

Exposicion de la industria.

En un periódico de Madrid leemos lo siguiente:

El aspecto que ofrece este año la exposicion pública, dá una alta idea de los progresos y adelantos que la industria y las artes van haciendo en nuestro pais. El hacer una reseña circunstanciada de los objetos que llenan la galeria del conservatorio de artes, seria asunto de mas de un artículo de largas dimensiones, y no siendo este nuestro objeto, nos limitaremos á citar los productos y artefactos que mas han llamado nuestra atencion al recorrer la exposicion pública.

Desde luego notamos grandes adelantos en el ramo de papeles pintados, pues parece que no cabe mayor perfeccion en las bellísimas muestras que ha presentado la fábrica *La Navarra*; las fábricas de Talavera y Valencia, en el ramo de tejidos de seda, oro y plata, han presentado tambien cosas excelentes y de mucho gusto; las blondas y encajes de las fábricas de Barcelona son hermosísimos, llamando la atencion por lo perfecto y acabado de la ejecucion, el soberbio pañuelo de blonda de colores, sobre fondo negro, presentado por el señor Filer. La fábrica de paños de Tarrasa ha dado una prueba mas de su merecida reputacion y nombradía con la bella coleccion de paños que ha ofrecido á la espectacion pública.

Son dignas tambien de mencionarse las

armas de fuego y blancas de las fábricas de Toledo, Eibar y Truvia, y la rica coleccion de bustos de esta última, de que ya hemos hablado en nuestro periódico. El señor Zuñiga ha presentado tambien en el mismo ramo obras muy bien acabadas. En el ramo de artes descuella la preciosísima custodia del señor Moratilla, que, en nuestro juicio, creeríamos digna de figurar en la exposicion de Londres: en la sala destinada á pianos é instrumentos de música hay cosas notables en este género, llamando tambien la atencion en dicha sala dos preciosos ramos de flores de mano, presentados por el florista de cámara, don Elias Lopez: tambien merecen mencionarse los artefactos de cobre de la fábrica de San Juan de Alcaraz: los mármoles artificiales, los riquísimos muebles de lujo, los objetos de maquinaria y otros muchos productos que no recordamos en este momento, y cuya sola enumeracion haria este artículo demasiado largo.

Hemos anticipado estas noticias con el solo objeto de escitar la atencion pública hácia un asunto de tanto interés para nuestro pais.

¡Oh colmo de felicidad!

Ya no hay Pirineos, decia Luis XIX. Ya no habrá mas ladrones, dice un señor llamado don Antonio Velazquez y Cabrera, en un folleto que acaba de publicar con el siguiente epígrafe, que puede arder, no solo en un candil, sino en muchos candiles:

PROYECTO DE LEY

para conseguir instantáneamente la estincion de los ladrones, ase sinos, contrabandistas, barateros, vagos y otras clases de criminales, sin necesidad de policia, resguardando ni empleado alguno que los persiga, por don Antonio Velazquez y Cabrera, autor de la República del Diablo.

Es decir, que este señor, que vá á librar instantáneamente á la sociedad de los asesinos, ladrones y demas criminales, ya nos presenta como mérito y para que demos fé

á sus palabras, ser nada menos que el autor de la *República del Diablo*. Que es como si dijéramos, así como hay hombres

«que se dan á perros

ó por agenos ó por propios yerros:»

así los hay bien endiablados que se dan á todos los diablos haciéndose autores de repúblicas diablescas.

Por vía de introduccion dice el autor lo siguiente:

«Hay pensamientos que son por sí solos capaces de formar época en los fastos históricos de las naciones. El descubrimiento de la brújula, el de las Américas, el de la imprenta, el del vapor &c, son otros tantos resultados brillantes de la aplicación del hombre. ¿Será por ventura menos grande y meritoria la invención de un proyecto de ley, que limpiando la sociedad *instantáneamente* de malvados, dé á los hombres esa protección y seguridad pública tan apetecida y que solo se encuentra en las mentirosas líneas de los pasaportes?... Seguramente que no, y mi corazón rebosa de entusiasmo y noble orgullo, cada vez que mi mente recorre en todos sentidos los inmensos resultados económico-políticos y humanitarios, de la reforma que voy á proponer. Reforma que es por sí sola, capaz de cambiar en pocos días la faz de la sociedad y que reúne también la doble ventaja, de no presentar inconveniente alguno y de ser tan sencilla en su ejecución, como portentosa en sus efectos.

«La sociedad entera juzgará de su oportunidad y sabrá darle el lugar que merezca entre los descubrimientos útiles.

«En fin, si mi proyecto de reforma es lo que creo, si no me engaña esta fé profunda, este convencimiento inextinguible que me arrastra á publicarlo para que la especie humana pueda encontrar en él un áncora de bienestar y de felicidad, que en vano ha buscado en el transcurso de los siglos, si los hombres de bien le califican de un pensamiento *celestial* y los malos de *diabólico*, si logro ver por este medio pacíficos, tranquilos y seguros á los primeros y transformados á los segundos en aplicados y laboriosos, creeré recompensadas mis largas meditaciones y cum-

plidos mis mas ardientes deseos.»

Nosotros, que nos preciamos de hombres de bien, no llamamos *diabólico* al proyecto del señor Cabrera, aunque ya es sospechoso en materias *diablescas*, puesto que se confiesa autor de la república del diablo. Desde luego daremos el nombre de *celestial* á su trabajo; porque en realidad todo él no pasa de ser *música celestial*.

En una nota preliminar también al proyecto, dice el señor Cabrera que envió há tiempo una copia de él á cierto amigo residente en Madrid, para que tuviese la bondad de presentar su escrito al señor ministro de la gobernación.

Lo que resultó de este paso nos lo cuenta el señor Cabrera en su curiosa memoria que acaba de publicar en Granada. Véanse sus palabras:

«En efecto, así lo hizo, y pasado algun tiempo contestó dicho señor ministro, que sus muchas atenciones solo le habian permitido leer á la ligera el referido proyecto, que le habia parecido muy bien y pensaba nombrar una junta que le examinase. Sin embargo, como hasta el día nada ha resultado, apesar de haber transcurrido año y medio, y yo siento hervir mi sangre y palpar mi corazón cada vez que oigo hablar ó leo en los periódicos esa multitud de robos, asesinatos y demas crímenes que se cometen diariamente, sin que la sociedad haya sido bastante á reprimirlos hasta el día por mas esfuerzos que ha hecho, he resuelto vencer los obstáculos que se me ofrecian, é imprimir algunos miles de ejemplares para repartirlos gratis á los principales ayuntamientos y personas notables de la nación, para que leyéndoles á la vez millares de personas, pueda recaer sobre el mencionado proyecto el fallo del público.»

Nosotros, deseosos de proteger el talento que se desvela en honra y bien de su patria y de la sociedad entera, vamos á dar á nuestros lectores una idea de lo colosal y

ventajoso del proyecto concebido por el señor don Antonio Velazquez de Cabrera para extinguir en un momento á los malhechores y foragidos.

Veamos, en resumen, lo mejor y mas principal de su escrito, tomando sus propias palabras.

«Lo primero que debe hacerse al efecto es abolir los presidios como escuelas de corrupcion donde el bueno se hace malo, y el malo acaba de pervertirse. En lo futuro los que mereciesen pena de presidio, deberian pasar al ejército para servir en él *bajo la disciplina militar é influencia de gefes militares*.

«Todos los caminos y canales existentes en España ó que se construyan en adelante debieran estar divididos en trozos ó jornadas mas ó menos largas, segun determinase el gobierno, y enagenarse para que fuesen de propiedad particular, teniendo cada trozo ó jornada su portazgo, cuya recaudacion constituyera la utilidad del dueño ó dueños.

«En España pudiera haber un grande ejército que se dividiese en dos partes, á saber: ejército de guarnicion y ejército de trabajadores ó de reserva, y que ambos fuesen iguales en honores, prerogativas y derechos, en términos de que solo se diferenciase en la clase de servicios que prestasen al estado, y en el haber que percibiesen.

«A esto fin debiera el gobierno decretar una quinta extraordinaria tan estensa como lo creyese necesario, para recoger en ella los malhechores de todos géneros.

«Dicha quinta y todas las posteriores á ella debieran hacerse siguiendo el sistema actual de reemplazos, con solo las alteraciones siguientes: Que en cada pueblo hubiese tantos sorteos como parroquias, para evitar las involuciones é injusticias que suelen ocurrir en las grandes capitales, y para la mas facil ejecucion de las ideas que voy á emitir.

«Para la quinta indicada y las que le siguiesen anualmente, no debiera haber talla, sino que todos los individuos que tuviesen la edad se considerasen idóneos, fuese cual fuese su estatura. Tampoco debieran servir para exceptuarse todos los defectos fisicos que han exonerado hasta aquí del servicio á los que

los han padecido.

Y mas adelante continúa el flamante proyectista.

«De aquí se sigue, que el dia en que los mozos salen de sus hogares para ser entregados en los depósitos, puede misarse en lo general como un dia de luto para muchas de las familias mas honradas y una calamidad para el pueblo mismo, pues le priva de algunos de sus brazos mas útiles y necesarios á la agricultura, artes, &c.

Por lo dicho hasta aquí, podrá comprenderse hasta qué punto es conveniente, justo y humanitario el sencillo y eficaz medio que acabo de proponer á tantos males; pues si se pone en práctica, es claro que cuando vaya en lo futuro á servir un joven aplicado, será porque antes habrá quedado purgada la sociedad de todo género de gente mal entretenida. Cada quinta será un nuevo copo que recoja irremisiblemente como en una espesa red, no solo á los hombres conocidos en las parroquias como criminales, sino hasta á los que solo sean sospechosos. Y si ha de ir á servir un hombre de bien, conocido por tal, mas vale que vaya á sustituirle otro, cuya honradez despierta dudas.

Compréndase ademas el enfrenamiento que esto ha de producir en las costumbres, pues es bien seguro, que de cada cien criminales que existen en el dia, los noventa y nueve lo son por la certeza que tienen de burlar la vigilancia de las leyes. Pero así que conozcan que solo con hacerse sospechosos, es lo bastante para ser sentenciados á las armas, comprenderán que ya no pueden ser malos, y que les quedan obstruidos los caminos del crimen.

¿Cuál será en lo futuro el salteador de caminos que pueda seguir adelante en su detestable conducta, cuando no podrá fiarse ni de los que hasta aquí le han servido de espías, ni de los que le proveen de municiones, de viveres, de ropa; ni de los cortijos y posaderos que le prestan alguna vez asilo, ni aun de sus propios camaradas, pues sabe que todos ellos quedan de hecho convertidos en enemigos implacables, y que aunque se le vendan por amigos aprovecharán el mas minimo de sus descuidos para aprisionarle, ó bien para asesinarle y presentar

su cabeza?

Una vez sembrada la desconfianza en el corazón del malvado, y una desconfianza tan positiva, tan fuerte, tan imponente, comprende que está solo en el mundo: que nadie encubrirá sus crimines, que todos ansian saber que comete el primero para disputarse la primacía en prenderle, y este desamparo le arredra y le hace conocer que no puede ser malo sin resignarse, á la certeza de sufrir el castigo tan luego como cometa el primer delito.

He dicho que quedan rotos los lazos que unian al criminal con la sociedad, y he dicho la verdad, porque en lo futuro la muger que tenga un marido bribon y un hijo hombre de bien, si á este le toca la quinta, acusará á aquel por librarle, no solo por el bien que le resulta de deshacerse del malo y conservar el bueno, sino porque aun cuando sea muy escasa su lógica formará el raciocinio siguiente: «A mi hijo le ha tocado la quinta; mi marido es un haragan conocido por tal en toda la parroquia; si yo no me apresuro á delatarle para librar á mi hijo, hay mil vecinos que lo delatarán para librar á sus allegados y me quedo sin hijo porque le ha tocado la quinta, y sin esposo por vago; pues de dos males la prudencia aconseja elegir el menor; delato al marido, salvo al hijo y no me quedo desamparada.» El padre que tenga dos hijos, uno bueno y otro malo, aun cuando quiera mas á éste, como sucede generalmente, tendrá que hacerse el mismo raciocinio, si le toca la quinta al bueno, y delatar al malo para librarle, pues mas vale separarse de uno que de los dos, y mucho mas cuando sabe que vá su hijo, no á un presidio, no á una escuela de corrupcion cubierta de descrédito y de ignominia, sino á un cuerpo honorífico, donde se le abre una carrera y con ella un porvenir.

Por tanto: queda probado que el proyecto de reforma que propongo es tan eficaz y tan á propósito para promover la delacion de los criminales y que no queda uno solo que pueda eludir el castigo, que hasta los padres no tienen mas remedio, en los casos indicados, que delatar á sus hijos mas queridos, y las mugeres á sus mismos esposos.

Así como los mandamientos de la ley di-

vina se encierran en dos, así todo el proyecto de ley del señor don Antonio Velazquez y Cabrera, para extinguir de un soplo á los ladrones, asesinos, contrabandistas, vagos y toda especie de criminales, se reduce á que todo el mundo se esté delatando, y á que los generales y oficiales del ejército, en lugar de ser gefes de soldados, se conviertan en capitanes de bandoleros.

TEATRO PRINCIPAL.

En punto á funciones variadas nada hay que pedir á la empresa de este teatro, pues en cada semana nos pone en escena dos ó tres comedias nuevas, recorriendo toda la escala dramática y alternando de manera que no quede en el público un descontento, cualquiera que sea su gusto y aficion. Con efecto, ya se ve un drama horripilante, y en seguida una linda pieza; ya una comedia antigua al lado de un sainete gitano; ya una comedia original, escrita con gran correccion, junto una pieza traducida del frances.

Solamente en la última semana hemos tenido tres novedades de muy distinto género, y cada cual tiene su mérito, aunque de muy diversa especie.

Fué la primera el drama *El Conde de Monte-Cristo*, la segunda la comedia *Hacer la cuenta sin la huésped*, y la pieza *Mentir con noble intencion* la tercera. Del drama monstruo nada tenemos que decir sino que es un extracto de la novela que lleva el mismo título, si bien con algunas supresiones. La primera parte es pesada, y pudo haberla reducido el autor á unas cuantas escenas en que se refiriera lo que habia pasado para poner al corriente al espectador antes de llegar á la segunda parte, que ofrece bastante inte-

rés, dejando á un lado la verosimilitud. Pero en medio de todos sus grandes defectos como drama, no hay duda que se encuentran en él situaciones muy dramáticas y de gran efecto.

La ejecucion fué bastante esmerada, principalmente por parte de la señora Valero, del señor Guerra y del señor Ibañez, que representó en uno cuatro papeles enteramente opuestos, y todos á gusto del público, que le aplaudió en repetidas ocasiones. La concurrencia fué en la primera noche numerosísima; no así en la segunda, que apenas habia 300 personas, lo cual prueba que estos dramotes son buenos para una sola vez, pero no para dos. La linda comedia *Hacer la cuenta sin la huésped*, de nuestro muy apreciable amigo don Francisco Flores Arenas, y de la cual hicimos en otra ocasion un detenido análisis, ha sido muy bien acogida del público, como era de esperar atendida á las muchas bellezas que encierra, las sales de que está salpicada y, sobre todo, la esmeradísima y fluida versificación. Repetidas veces fué aplaudida, y llamado el autor á la escena en justa recompensa de su mérito, mérito que solo la envidia pudiera poner en duda.

En cuanto á la ejecucion debemos decir que pocas veces ha sido mas esmerada: se conoce que todos pusieron gran empeño en no dejar deslucido al autor, interpretando mal sus pensamientos. La señora Valero comprendió perfectamente el papel de la condesa, sus buenos modales, su naturalidad, su elegancia y hasta el gusto con que sabe siempre vestirse, le hacen propia para esta clase de papeles. El señor Guerra estuvo felicísimo, y notamos que vá siendo algo mas parco en la accion, con lo cual gana; dando al propio tiempo muestras de escuchar los consejos

amistosos de la prensa, dirigidos á hacer borrar los lunares que puedan disminuir el brillo de un buen actor. A la Buzon no hubo nada que pedirle en el desempeño de su papel de criada. Su buen decir, su gracia y su naturalidad, son prendas suficientes para hacer cautivar la atencion del público, que siempre la premia con bravos y palmadas. El señor Ibañez caracterizó bien el papel del viejo calavera: los demas contribuyeron al buen éxito de la comedia.

Mucho hizo que reir la pieza francesa *Mentir con noble intencion*, muy bien arreglada á nuestro teatro, por los apreciables jóvenes don Miguel Guilloto y don José del Campo. No deja de haber interés en el segundo acto, en el que se encuentran escenas cómicas y de buen efecto. El señor Guerra y la señora Buzon hicieron el principal gasto, tanto por la buena ejecucion de uno y otro, cuanto por los caractéres que representaban y por las chistosas escenas en que figuraban.

17

Muchos abonados nos han suplicado manifestemos á la empresa del teatro Principal, por medio de nuestro periódico, la estrañeza que les ha causado leer el anuncio de un abono por 25 representaciones, sin hablar nada de completar la compañía con las dos partes esenciales que hacen falta, es decir, con el barba y el gracioso. Verdad es que no es cosa tan fácil encontrar ahora libres actores de algun mérito, y por esto quizá no haya llenado todavia estos huecos, que ni por medio-tapar están ahora. Pero ya que no sean de primera calidad, que sean á lo menos de segunda los dos actores deseados, porque quienes ahora ocupan las plazas son si acaso de tercera.

Teatro del Circo.

En el viérnes último tuvo lugar en este coliseo la primera funcion gimnástico-ecuestre, de la que no podemos en este número, por falta de espacio y de tiempo, hacer una detenida descripcion, cual real y verdadera se merece. Nos contentaremos por hoy con decir que la compañía es en general buena y completa, siendo dignos de particular mencion los señores Lustre y Boutems. El primero estuvo muy feliz en los ejercicios de clown, los cuales le valieron muchos y muy merecidos aplausos. El segundo, en union con el señor Lustre, manifestó gran destreza y agilidad en los grupos á caballo de los dos Hércules. Agradó tambien sobremanera la muy linda señorita Alegandime, tanto por su gracia, cuanto por su soltura y elegancia.

El público quedó muy complacido y aplaudió en general á toda la compañía.

Tenemos entendido que la empresa trata de hacer algunas mejoras, ya dando mas variedad á las funciones, ya haciéndolas durar mas tiempo, para que el público pueda mejor gozar de tan amena diversion, y llegue esta á hacerse un objeto de moda.

Aconsejamos á la empresa, que para que todo sea completo, las tocatas sean mas adecuadas á los ejercicios y menos monótonas.

Miscelánea.

AGUAS POTABLES.—Con este epígrafe publica el *Diario mercantil* de Valencia algunas curiosas noticias sobre las pruebas que se están practicando en aquella capital á fin de convencerse de la solidez y perfeccion de los colosales trabajos para la conduccion de aguas.

En los filtros se ha operado en los dos

sentidos, de purificar el agua y limpiar el filtro por medio de la misma agua, dándole una direccion de abajo arriba; y en ambos conceptos nada dejan que desear.

Al dejar correr el agua por la cañería para limpiarla se hallaba abierto el piston de la fuente de la plazuela de Santa Ursula, y el agua se esparció por el suelo; una válvula para extraer agua en los casos de incendios, colocada en la plaza de la Constitucion, abierta para reconocer su estado, produjo un caño ascendente de agua que no pudo cerrarse tan rápidamente como se apetecía por haberse hecho algun daño en la mano el que la manejaba, y tambien se regó el suelo. Prueban estos incidentes la perfecta construccion del acueducto y la potencia del agua en toda la ostension de lo canalizado, respondiendo de que no tendrá interrupcion este importantísimo servicio el día que se inaugure tan apetecida mejora.

Entre las varias fuentes construidas, parece que una de las mas notables es la de la plazuela de Calatrava: tiene la ventaja de que pueden colocarse en ella toda clase de juegos de agua en dias señalados, sin perjuicio del uso comun.

CAUSA RUIDOSA.—El 13 del pasado se vió en Madrid, en el juzgado de primera instancia que desempeña el señor Auriolés, la causa seguida contra Santiago Rodriguez (a) el Portugues, y otros, por el robo de mas de quince millones en títulos y papel de la deuda del Estado, ejecutado el año de 1848, en la plazuela del Angel al comerciante don José Cano, y de los cuales ha recobrado la mayor parte.

Confesado el delito por los autores, pide el promotor fiscal se les imponga la pena de cadena perpétua, y para los cómplices la de 14 años de cadena temporal.

Asistieron á la vista los abogados don Francisco Lope de Lopez y don Gerónimo Anton Ramirez, hablando despues de esto uno de los procesados, tambien abogado, que se defendió con el fuego que es de suponer cuando uno habla en causa propia.

IMPRESA DE D. FRANCISCO PANTOJA,
calle de la Aduana, n.º 20.